

**DECRETO ALCALDICIO N° 2129 /
APRUEBA SUBVENCION QUE INDICA.
REQUINOA, 17 de Agosto de 2011.**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO:

El Ord. N° 06 de fecha 08.06.2011 de la Asociación de Funcionarios Asistentes de la educación, mediante la cual solicitan Subvención de \$ 1.000.000, para realizar ceremonia con entrega de premios, paseo y cena de los asociados.

El Certificado N° 51 de fecha 12.08.2011, de Secretaría Municipal, mediante el cual se establece que en Sesión Ordinaria N° 94 de fecha 14.07.2011, el Concejo Municipal acordó otorgar Subvención a la Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación, para realizar ceremonia con entrega de premios, paseo y cena de los asociados.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 098 de fecha 13.01.2011, que aprueba Distribución Subvenciones año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades , Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.-

DECRETO :

APRUEBASE Subvención a Organización Comunitaria Funcional que se indica:

- Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación \$ 1.000.000, para realizar ceremonia con entrega de premios, paseo y cena de los asociados.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 24, Item 01, Asignación 004 "Transferencias Organizaciones Comunitarias", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Dirección de Des. Comunitario (1)
Archivo Subvenciones (1)
Archivo